

Misión: "Brindar a la comunidad servicios oportunos y de calidad, promoviendo la participación ciudadana de los actores locales para el desarrollo del municipio, sus habitantes, la Municipalidad y sus funcionarios y funcionarias".-

MEMO 13/2024
DICTAMEN TECNICO N° 002/2024

Lugar y Fecha

San Lorenzo, 26 de Septiembre de 2024

UOC Convocante

Municipalidad de San Lorenzo

Funcionario o Técnico Responsable

Genaro Serafini

Dependencia y Cargo que Desempeña

Dirección de Centro de Control de
Tránsito Vehicular - Director

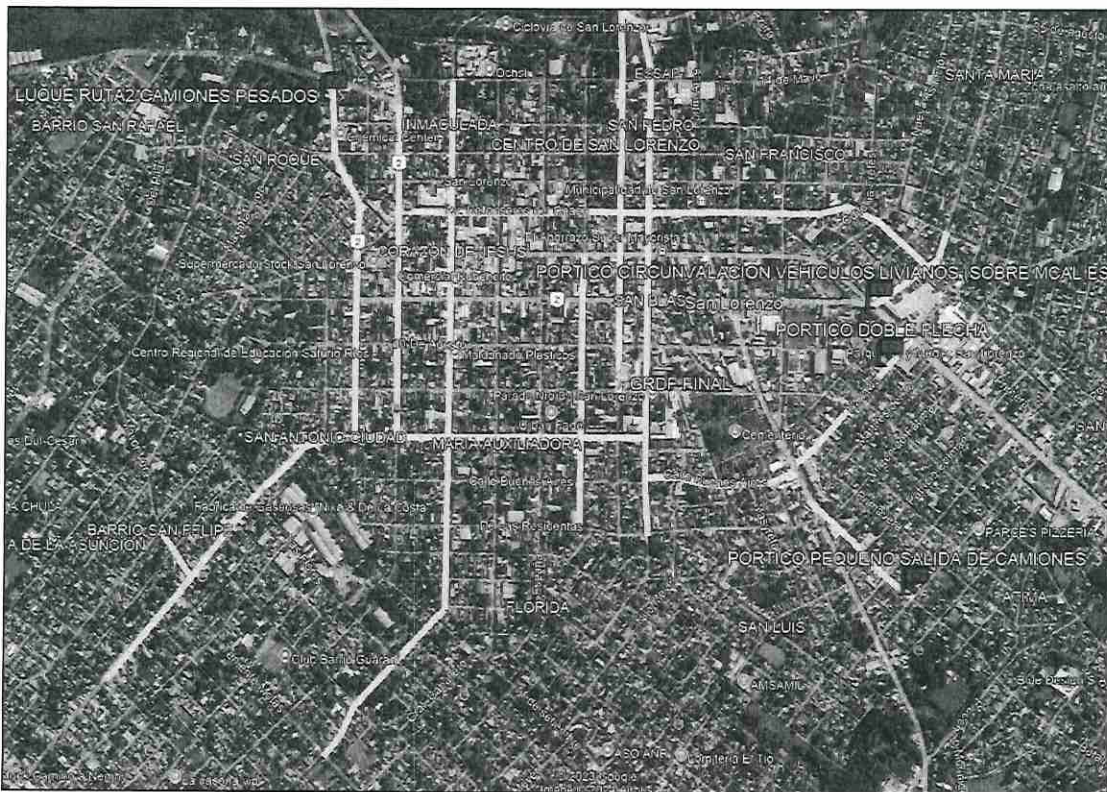
- **Justificación Técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados.-**

Antecedentes Datos Generales

Nombre del Proyecto:

"SEÑALIZACIÓN VERTICAL EN CALLES DE SAN LORENZO"

Tramos a intervenir dentro del Municipio:



Zona de Implantación de Proyecto

Factores Humanos que intervienen:

1. Congestión de Tránsito Vehicular Intenso.
2. Tránsito Peatonal Intenso.

Visión: "Ser un Municipio que se destaque por promover la participación ciudadana y el desarrollo local, con equipos de trabajo eficientes, que atiendan las necesidades de los contribuyentes y brinden soluciones a la comunidad".-

Téc. Genaro Serafini
Dir. Tor
Centro de Control de Tránsito Vial
Municipalidad de San Lorenzo

AVDA. ESPAÑA Y SAN LORENZO
TELÉFONOS: 0961.333.331 – 0961.333.335.
SAN LORENZO - PARAGUAY

Lic. José E. Trebastoni
Director de U.D.C.
Municipalidad de San Lorenzo

Misión: "Brindar a la comunidad servicios oportunos y de calidad, promoviendo la participación ciudadana de los actores locales para el desarrollo del municipio, sus habitantes, la Municipalidad y sus funcionarios y funcionarias".-

3. Falta de concienciación vial de usuarios.
4. Reingeniería de tramos de circulación de un solo sentido dentro del Municipio.

Existe una necesidad de generar de manera efectiva mecanismos de circulación vehicular y promover seguridad vial para usuarios peatonales ante el volumen de usuarios que utilizan las vías dentro del Municipio de San Lorenzo

Ante las particularidades poblacionales que acontecen en cada barrio, es necesario ampliar el alcance y cantidad de trabajos a realizar para ejecutar una correcta construcción y adecuación de vías, especialmente en cuanto se refiere a:

- Estructuras complementarias de soporte vial.
- Mejorar condiciones de calidad de superficie de tránsito y peatones.
- Disminuir el índice de congestión vehicular.
- Concientización vial a la población.

Justificación Técnica

La implementación de señalizaciones verticales dentro del Municipio de San Lorenzo se puede atribuir a factores como:

- Flujo continuo de tráfico.
- Accesibilidad universal.
- Optimización del espacio urbano.
- Conectividad urbana.
- Mejora del transporte multimodal.
- Durabilidad estructural.
- Reducción de tiempos de espera.

Dentro de los tramos de Estudio *se determina* que:

- Para generar estructuras y vías con mejores complementos para todos los usuarios viales,
- Para mejorar la calidad de circulación vehicular y peatonal,
- Para mejorar la seguridad vial de peatones.

Es necesario dar intervención en los mismos mediante la construcción de Señalizaciones Verticales.

Beneficios a Generar

El proyecto de "SEÑALIZACIÓN VERTICAL EN CALLES DE SAN LORENZO", surge como respuesta a la identificación de necesidades locales y desafíos específicos de carácter urgente dentro del Municipio de San Lorenzo de Campo Grande. A través de un análisis, se determina la importancia de abordar la Obra según los posibles beneficios citados a continuación:

- Mejora de la visibilidad y comunicación con los conductores: La señalización vertical proporciona información clara y visible sobre las condiciones de la vía, advertencias y regulaciones, lo que es esencial para la toma de decisiones rápidas y seguras.
- Refuerzo de las normas de tráfico: Las señales verticales indican límites de velocidad, prioridades y restricciones específicas, lo que garantiza el cumplimiento de las normativas viales y reduce el riesgo de infracciones.
- Orientación en intersecciones complejas: Facilitan la navegación en cruces y bifurcaciones al proporcionar instrucciones claras sobre direcciones, accesos y destinos, ayudando a evitar confusiones y maniobras peligrosas.
- Advertencia de condiciones peligrosas: Las señales de advertencia informan a los conductores sobre curvas cerradas, pendientes pronunciadas, zonas de derrumbes o tramos resbaladizos, lo que mejora la preparación ante situaciones potencialmente riesgosas.
- Contribución a la reducción de accidentes en vías urbanas y rurales: Mediante señales claras que indican límites de velocidad, pasos peatonales y cruces peligrosos, se reducen los accidentes tanto en áreas urbanas de alta densidad como en carreteras rurales.
- Adaptación a condiciones climáticas adversas: Las señales verticales con materiales reflectantes o luminiscentes mantienen su legibilidad en condiciones de baja visibilidad, como niebla, lluvia o nieve, asegurando que los conductores reciban la información crítica a tiempo.

Visión: "Ser un Municipio que se destaque por promover la participación ciudadana y el desarrollo local, con equipos de trabajo eficientes, que atiendan las necesidades de los contribuyentes y brinden soluciones a la comunidad".-

AVDA. ESPAÑA Y SAN LORENZO
TELÉFONOS: 0961.333.331 – 0961.333.335.
SAN LORENZO - PARAGUAY

Lic. José F. Trebbastoni
Director de U. D. C.
Municipalidad de San Lorenzo

Misión: "Brindar a la comunidad servicios oportunos y de calidad, promoviendo la participación ciudadana de los actores locales para el desarrollo del municipio, sus habitantes, la Municipalidad y sus funcionarios y funcionarias".-

- **Identificar y Justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes**

NO APLICA

- **Si en las bases licitatorias se indica un amarca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.-**

NO APLICA

Firma del técnico o responsable del área requirente

Aclaración:

Téc. Genaro Serafini
Director
Centro de Control de Tránsito Vial
Municipalidad de San Lorenzo

Firma del responsable UOC

Lic. José F. Trebastoni
Aclaración:
Director de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo

Visión: "Ser un Municipio que se destaque por promover la participación ciudadana y el desarrollo local, con equipos de trabajo eficientes, que atiendan las necesidades de los contribuyentes y brinden soluciones a la comunidad".-